



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CASAREJOS

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha veinticinco de junio de dos mil diecinueve, dictada al amparo del art. 21 2 de la Ley 7/85, Reguladora de Bases del Régimen Local y art. 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha nombrado el siguiente Teniente de Alcalde:

Primer Teniente de Alcalde: D. Isidro Hernández Hernández.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Casarejos, 26 de junio de 2019.– El Alcalde, José María Peña Ordóñez.

1503

BOPSO-80-15072019